



**POLÍTICAS INFORMATIVAS SOBRE ORIENTACIÓN VOCACIONAL DIRIGIDAS
A LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR POR PARTE DE LAS
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO.**

Ma. del Carmen Salgado Vega,
Sergio Miranda González,
Elsa M. Rosales Estrada
Ricardo Rodríguez Marcial.

Universidad Autónoma del Estado de México

casa1961@yahoo.com.mx

RESÚMEN

Uno de los principales problemas que enfrenta la EMS en México es la falta de Políticas de Información sobre Orientación Vocacional, que permitan a los alumnos egresados de las Escuelas Preparatorias contar con los elementos suficientes para elegir adecuadamente entre las diferentes opciones de Profesiones y así evitar la deserción en los primeros semestres de la Licenciatura. Para ello es necesario que se cuente con una mayor vinculación entre los encargados del diseño de dichas políticas y los encargados de la difusión de las mismas.

Por lo anterior es necesario que la Educación Media Superior y la Educación Superior trabajen de manera coordinada en la elaboración de Políticas de Información Vocacional, para lo cual es necesario que se haga caso a lo establecido en la Reforma Integral de la Educación Media Superior, donde se establecen los lineamientos para mejorar la coordinación y vinculación entre ambos niveles.





PALABRAS CLAVE

Nivel medio superior, orientación vocacional, políticas de información vocacional.

INTRODUCCIÓN.

La importancia de las políticas de información vocacional para los alumnos de la Educación Media Superior (EMS), toma cada día mayor importancia dentro de las Instituciones de Educación Superior, debido fundamentalmente a los problemas de empleo y sobre todo de empleo juvenil, que aquejan a la mayoría de las economías del mundo, por lo que es necesario contar con profesionista capacitados y competitivos, para lo cual es necesario que se cuente con una adecuada información sobre las diferentes opciones y características de las profesiones en el momento de la elección.

Para este siglo se espera un incremento importante en la demanda de Educación Superior (ES) acompañada de una gran diversificación de la misma, y de una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico, así como para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales.

Hoy en día la educación en México se enfrenta a una serie de desafíos en cuanto a su funcionamiento y gestión como son: la cobertura, la calidad y el financiamiento, la Educación Superior en nuestro país no es ajena a esta problemática prevaleciendo los mismos problemas mencionados anteriormente pero que requieren de una solución pronta, entre los que destacan; lograr la igualdad de condiciones de acceso a los estudios de este nivel y el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del personal académico, mayor calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudio, mejorar las posibilidades de empleo, etc. Así como hacer frente a las nuevas





oportunidades que abren las tecnologías, que mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y posibilitan acceder al mismo, deberá garantizarse un acceso equitativo a estas tecnologías en todos los niveles de los sistemas de enseñanza.

Uno de los principales problemas que enfrenta la EMS en México es la falta de Políticas de Información sobre Orientación Vocacional, que permitan a los alumnos egresados de las Escuelas Preparatorias contar con los elementos suficientes para elegir adecuadamente entre las diferentes opciones de Profesiones y así evitar la deserción en los primeros semestres de la Licenciatura. Para ello es necesario que se cuente con una mayor vinculación entre los encargados del diseño de dichas políticas y los encargados de la difusión de las mismas.

Por lo anterior es necesario que la Educación Media Superior y la Educación Superior trabajen de manera coordinada en la elaboración de Políticas de Información Vocacional, para lo cual es necesario que se haga caso a lo establecido en la Reforma Integral de la Educación Media Superior, donde se establecen los lineamientos para mejorar la coordinación y vinculación entre ambos niveles.

El objetivo de esta ponencia se centra en el análisis de las Políticas Informativas de Orientación Vocacional que las Instituciones de Educación Superior proporcionan a las Instituciones de Educación Media Superior del Estado de México, con la finalidad de detectar las potencialidades y deficiencias de dichas políticas para facilitar la incorporación de los alumnos de preparatoria a la Universidad.

Es importante destacar que esta investigación forma parte de un proyecto de investigación conjunto con la Universidad del País Vasco UPV/EHU y con el financiamiento para consolidar grupos de investigación del Gobierno del País Vasco, (referencia, HM-2009-1-6).





LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR NACIONAL Y EN EL ESTADO DE MÉXICO.

El estado tiene la responsabilidad de asegurar que los jóvenes encuentren oportunidades para realizarse en la proximidad de su vida adulta. En 2010 México alcanzó el máximo histórico en el número de jóvenes entre 16 y 18 años, los cuales constituyen el grupo en edad de cursar Educación Media Superior, por lo que se deben de dar las condiciones necesarias para satisfacer las necesidades educativas de esta población y disminuir las tasas de deserción que se presentan en este nivel educativo.

Entre las deficiencias existentes en este nivel educativo y que requieren de una atención inmediata destacan: Ampliación de la cobertura, Mejoramiento de la calidad y Búsqueda de la equidad.

LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR NACIONAL.

La Educación Media Superior (EMS), en México, se ubica entre la educación secundaria y la educación superior. Es un nivel educativo con objetivos y personalidad propios que atiende a una población cuya edad fluctúa, generalmente, entre los quince y dieciocho años; “su finalidad esencial es generar en el educando el desarrollo de una primera síntesis personal y social que le permita su acceso a la educación superior, a la vez que le dé una comprensión de su sociedad y de su tiempo y lo prepare para su posible incorporación al trabajo productivo”.

LA REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

La educación media superior en México, como ya se ha mencionado, enfrenta desafíos que podrán ser atendidos sólo si este tipo educativo se desarrolla con una identidad definida que permita a sus distintos actores avanzar ordenadamente hacia los objetivos propuestos. Actualmente, la EMS en el país está compuesta por una serie de subsistemas que operan de manera independiente, sin





correspondencia a un panorama general articulado y sin que exista suficiente comunicación entre ellos. El reto es encontrar los objetivos comunes de esos subsistemas para potenciar sus alcances.

La Reforma Integral de la Educación Media Superior (Subsecretaría de EMS, 2009¹) es un proceso consensuado que consiste en la Creación del Sistema Nacional del Bachillerato con base en cuatro pilares:

1. Construcción de un Marco Curricular Común.
2. Definición y reconocimiento de las paciones de la oferta de la Educación Media Superior.
3. Profesionalización de los servicios educativos.
4. Certificación Nacional Complementaria.

Retos de la Educación Media Superior.

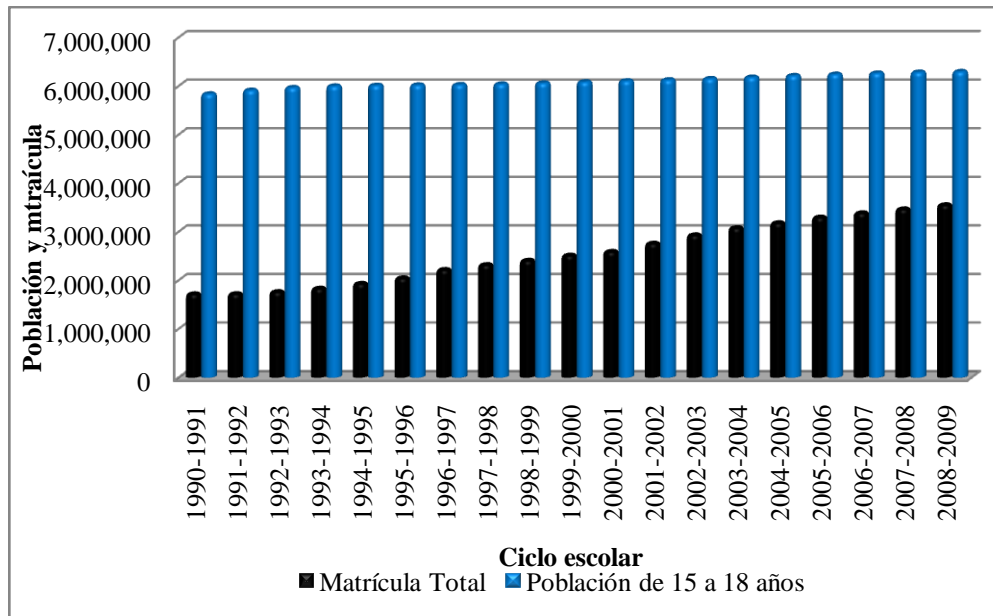
En las siguientes gráficas podemos observar mediante la serie histórica del indicador de cobertura de la EMS desde el ciclo escolar 1990-1991 a 2008-2009, como se ha venido incrementando la cobertura de la EMS en México, sin embargo existe todavía un rezago importante en cuanto a la capacidad que se tiene para satisfacer la demanda de este nivel educativo.

¹ Reforma integral de la EMS, http://www.reforma-iems.sems.gob.mx/wb/riems/qu_es_la_reforma



Gráfica 1

Cobertura Nacional de la Educación Media Superior 15 a 18 años 1990 - 2009



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema para el análisis de estadística educativa (SisteSep). Versión 9.0 junio 2009. Dirección de Análisis, SEP

LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ESTADO DE MÉXICO

Actualmente, la Educación Media Superior, en el estado de México se encuentra inmersa en el desarrollo de la competitividad de México, depende en buena medida del adecuado desarrollo de este nivel educativo; por lo que a partir del año 2008 se integra a la participación en la reforma de la educación media superior.

La cobertura y la calidad en la EMS constituyen un supuesto fundamental para que el país pueda dar respuesta a los desafíos que presenta la economía globalizada en un marco de equidad.





En cuanto a la cobertura que presenta este nivel educativo en el estado de México ha venido creciendo en los últimos años, sin embargo, se está lejos de alcanzar la cobertura, quedándose en una atención a la población de cursar este nivel educativo en un 50%.

Los retos de la Educación Media Superior en el estado de México son muchos y urge establecer lineamientos de política educativa que permitan llevar a cabo las acciones pertinentes para lograr los objetivos planteados en la Reforma Integral del Bachillerato.

POLÍTICAS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL NACIONALES Y EN EL ESTADO DE MÉXICO.

La orientación vocacional es el proceso de ayuda en la elección de una profesión, la preparación para ella, el acceso al ejercicio de la misma y la evolución y progreso posterior (Fraga. Judith, 2005).

Uno de los mayores problemas en el ámbito educativo hoy en día en México, es la falta de seguridad vocacional, entendida como el nivel de decisión que muestran los individuos al realizar elecciones vocacionales (Gómez y Rivas, 1997). Este problema se agrava en el momento que los jóvenes eligen una profesión, ya que no reciben la asesoría ni orientación adecuada esto se debe a que no están disponibles los conocimientos e instrumentos válidos y confiables, útiles en la orientación de los alumnos que ingresan a universidades.

El acertar en la elección de carrera representa una decisión sumamente difícil, especialmente en una etapa relativamente temprana del desarrollo humano: los estudiantes deben enfrentar dicha elección ante la existencia de una amplia oferta educativa, entre mitos creados en torno al éxito de ciertas carreras y en un ambiente de inseguridad y falta de información (Rodríguez, 2002). En este sentido, la certeza vocacional constituye un problema en el contexto educativo actual.





POLÍTICAS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL NACIONALES.

En nuestro país la orientación vocacional surge en la Secretaría de Educación Pública; y es uno de los temas que con gran interés afronta dicha secretaria a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) y lo hace pensando en cada uno de los diferentes subsistemas que la integran. (SEP, 2008).

Los programas que se diseñaron en esta nueva orientación vocacional y que se manejan en las escuelas son:

1. Orientación Educativa
2. Orientación Profesional o Desarrollo de Carrera
3. Orientación Profesiográfica
4. Orientación Académica
5. Programas de Tutoría
6. Programas de Seguimiento Escolar.

La finalidad, es hacer consiente a los profesores y alumnos del objetivo final que tienen los diferentes programas, y así lograr una unificación de mensaje. Actualmente como sociedad, profesores, padres de familia o seres humanos, debemos tomar en cuenta, que el sistema educativo de cualquier país, no se centra únicamente en el espacio de la “escuela”, es decir, existen un sinnúmero. Es por estas razones que el programa de Orientación Vocacional de la Secretaría de Educación Media Superior contempla tres escenarios, en donde la finalidad será unirlos para que los estudiantes identifiquen de los tres, que herramientas obtienen para planear su desarrollo profesional y vocacional (SEP, 2007).

Escenario I: Escuela, Educación Formal.





Escenario II: Entorno Próximo. Familias, Amigos, Comunidad, o Personas Cercanas al Individuo.

Escenario III: Contexto Lejano. Entidad, Región o país en el que crece y se desarrolla. Medios de Comunicación incluso Internet.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Actores de la Investigación.

Los actores principales de esta investigación, de los cuales se obtendrá la información a través de la aplicación de cuestionarios son:

- Las Instituciones de Educación Media Superior públicas y privadas, como las principales destinatarias de las políticas de información. Para el ciclo 2009 – 2010 en el estado de México existían 1,238 Instituciones de Educación Media Superior, de las cuales el 47.9% pertenecían al subsistema estatal, 44.3% al privado, 6.2% al federal y 1.6% al autónomo.
- Las Instituciones de Educación Superior (Universidades) que se encuentran funcionando en el estado de México, como generadores de la información necesaria para transitar del nivel Medio Superior al Superior. Actualmente, ciclo 2009 – 2010, en el estado de México existen 294 Instituciones de Educación Superior, 93 estatales, 174 privadas, 17 autónomas y 10 federales, ubicadas en 53 Municipios de los 125 con los que cuenta la entidad.

Muestra.

Para determinar a quien de nuestros sujetos de estudio se aplicaría el cuestionario se decidió encuestar a las instituciones que contarán con correo electrónico y/o teléfono, con la finalidad de tener una mejor apreciación del fenómeno en estudio, para lo cuál se elaboró un censo para cada uno de los actores.



Por lo que respecta al nivel de respuesta que se obtuvo por parte de los agentes de la investigación fue la siguiente (ver cuadro 1):

De las 671 Instituciones de Educación Media Superior que se les envió el cuestionario contestaron 198, invalidándose un cuestionario por estar incompleto quedando un total de cuestionarios validados de 197, lo que representa al 30% de la población total.

En el caso de las Instituciones de Educación Superior del estado de México de las 208 del censo contestaron el cuestionario 92, teniendo que invalidar tres por no estar completos, quedándonos un total de 89 encuestas lo que nos hace tener el 43% de la población,

Si bien este número de encuestas no nos permite tener una muestra probabilística en donde los resultados sean representativos de la realidad, por lo menos nos proporciona información suficiente para acercarnos a la problemática y poder llevar a cabo un análisis de cómo se observan las políticas de información sobre orientación vocacional en los dos principales actores de la orientación vocacional en el estado de México.

Cuadro 1

Resultados de Encuestados

Estrato	Total	Con correo y/o teléfono	Encuestado	Porcentaje
Instituciones de Educación Media Superior	1,238	671	198	30
Universidades	294	208	89	43

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de las encuestas





**ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS INFORMATIVAS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL
DESDE LA PERCEPCIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR (EMS) DEL ESTADO DE MÉXICO.**

El programa de Orientación Vocacional de la Secretaría de Educación Pública del estado de México hace referencia a la necesidad de reforzar la vinculación entre la Educación Media Superior y la Educación Superior a través de una mejor coordinación entre los responsables de las políticas informativas de las Licenciaturas y los orientadores de las Preparatorias, con la finalidad de establecer lazos permanentes de comunicación sobre el quehacer de la orientación vocacional.

Derivado de esto era de interés conocer qué opinan de esta vinculación las Instituciones de Educación Superior del estado de México. Para el 40% de los encuestados el nivel de coordinación es medio, ya que no existe una vinculación permanente entre los dos actores y esto sólo se establece en los meses de Octubre a Febrero que es cuando se llevan a cabo las Exporientas en los diferentes municipios de la entidad. Para otro 37% la coordinación es de muy baja a baja y si a esta le sumamos la anterior quedaría un 77% que considera de medio a bajo la coordinación. Por lo que es necesario tomar en consideración los principios del Programa de Orientación Vocacional para reforzar la coordinación y hacer entender a las autoridades universitarias de la necesidad de tener adecuadas políticas de información dirigidas en primera instancia hacia los alumnos de preparatoria e incorporando a los padres de familia.



29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



Dentro del cuestionario que se aplicó a las Instituciones del Nivel Superior se incluyó una pregunta abierta para emitir su opinión sobre cuales podrían ser las acciones para mejorar la coordinación entre las Instituciones de Educación Media Superior y Superior. Se obtuvieron 69 respuestas de las 89 Instituciones de Educación Superior encuestadas, mismas que se trataron de homogenizar en las siguientes acciones:

- Pase directo de Preparatoria a Universidad
- Vinculación para realizar la planeación de cursos remediales que pudieran ofrecer los profesores de educación superior a los alumnos de educación media. Con la finalidad de atacar los puntos débiles como son: Matemáticas, Razonamientos verbal y escrito.
- Interacción continua de los profesores de bachillerato con los profesores e investigadores de las escuelas y facultades que ofrecen las carreras.
- Cursos de integración, mesas de dialogo, conferencias.
- Revisión de los programas educativos y contenidos de las unidades de aprendizaje, en colaboración: bachillerato-universidad.
- Programación de platicas, programación de visitas a las facultades, intercambio de información vía electrónica con orientadores.
- Mayor trabajo conjunto de tipo académico que señale la formación profesional de cada licenciatura donde un especialista hable de ella y no alguien que la desconozca.
- Vinculación entre los programas que se ofrecen en bachillerato y la licenciatura.
- Aplicar exámenes de aptitudes y entrevistas directas por parte de los orientadores de las Instituciones de Educación Media Superior, aplicar más pruebas o test de orientación vocacional para elegir su carrera con base a sus habilidades y aptitudes.
- Que el alumno preparatoriano pueda estar como oyente en una o dos clases.





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



- Regresar a la modalidad de bachillerato específico.
- Mayor dialogo entre aéreas de tutoría u orientadores académicos con los coordinadores de licenciaturas.
- Firma de convenios donde se estipulen derechos y obligaciones entre ambas partes.
- Reuniones informativas entre directores de preparatorias y facultades. Flujo de información entre instituciones para su difusión a través de correo electrónico.
- Interacción continúa de los profesores de bachillerato con los profesores e investigadores de las escuelas y facultades que ofrecen las carreras a nivel universitario.

CONCLUSIONES

- Sin duda alguna, el servicio de Orientación Educativa juega un papel definitivo en el desarrollo del potencial integral del estudiante en prácticamente todos los niveles educativos formales. La necesidad del mismo se ve manifiesta desde la inclusión o incorporación del estudiante al sistema escolar facilitando su adaptación al mismo, hasta la definición de su proyecto de vida que le permitirá poner en acción todas sus potencialidades en una actividad profesional en beneficio personal y de la sociedad que así lo demanda.
- Como se observa en el análisis de los resultados de la encuesta, los responsables de la orientación vocacional de las instituciones de EMS consideran que la falta de calidad en la información es aspectos claves como acceso al mercado de trabajo, orientación de los egresados para su inserción al mercado laboral y la relación de los estudios con el quehacer profesional, sin embargo los encargados de generar dicha información a nivel de la educación superior no le dan el mismo nivel de importancia.





BIBLIOGRAFÍA

- Bustamante R., Hilda G. (2007). ***Elementos para una orientación globalicrítica en el siglo XXI***. Revista de orientación educativa, Marzo - Junio.
- Castañón R. y Seco R., (coord.), (2000). ***La educación Media Superior en México: una invitación a la reflexión***. Limusa, México.
- DGB. Diario Oficial de la Federación. Acuerdo Secretarial No. 71, 28 de mayo de 1982.
- Gutiérrez Gómez, Rubén (1996). ***Evaluación del programa de orientación educativa de la UAEM***. UAEM, México.
- INEGI, (2008). Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades
- INEGI, (2009) Información por entidad
- INEGI, (2005), Perfil Sociodemográfico. II Censo de Población y Vivienda 2005
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, (2008). ***Panorama educativo de México***. INEE. México.
- Olivia Camarena, Beatriz, et.al., (2009). ***El programa de orientación educativa en bachillerato como mediador en la elección de carrera***. Revista Mexicana de Investigación Educativa, México.
- Secretaría de educación Pública. Concentrados estadísticos del Sistema Educativo Estatal 1992-1993/2006-2007.
- Secretaría de Educación Pública, (2009). ***Serie histórica y pronósticos de la estadística del sistema educativo nacional***. SEP, México.
- Sistema Nacional de Bachillerato en México, (2008) ***Reforma Integral de la Educación Media Superior***. Septiembre.
- Sistema Nacional de Información Educativa (2008-2009). ***Reportes de indicadores educativos***. SEP. México.
- Sistema para el análisis de estadística educativa** (SisteSep). Versión 9.0, junio 2009 Dirección de Análisis DGPP, SEP.





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



Internet

Actividades Extracurriculares. Orientación educativa. Julio 2010.
http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Direcciones_de_la_SEP Acuerdo número

445 por el que se conceptualizan y definen para la educación media superior las opciones educativas en las diferentes modalidades. SEP; Junio 2010.
http://www.sep.gob.mx/work/sites/sep1/resources/LocalContent/130483/1/a_445.pdf.

Acuerdo 450 por el que se establecen los Lineamientos que regulan los servicios que los particulares brindan en las distintas opciones educativas en el tipo medio superior. SEP; Junio 2010.

<http://www.rvoe.sems.gob.mx/rvoe/Documentos/Acuerdo450.pdf>

Atra México (2009). Importancia de la orientación vocacional. Julio 2010.

<http://www.atra.com.mx/cat.html#>. Catillejos Guzmán Jazmín. (2010). **La orientación vocacional y su impacto en la educación superior**. Panorama actual de la educación media superior en México. México julio 2010.

<http://www.panoramaedsup.espacioblog.com/post/2010/06/1vocacional> Dirección General de bachillerato. Julio 2010.

<http://www.dgb.sep.gob.mx/> Dirección General de Bachillerato. Secretaría de Educación Pública.

<http://www.dgb.sep.gob.mx/institucional/bachillerato.html>. Estadísticas nivel medio superior 2008-2009. Junio 2010.

<http://www.dgpp.sep.gob.mx/Estadi/Principales%20cifras/PrincipalesCIF2008-2009.pdf> Gobierno del Estado de México (2008). **Servicio de orientación educativa**. México. <http://www.soproc.com/epoem97/orientacion.html> Gobierno Federal (2010). **Comunicado 094**. SEP. México agosto 2010.

<http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=58195> Modalidades de la Educación Media Superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) Junio 2008.

